



México, D. F., a 27 de marzo de 2014.

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

Buenos días a todas y a todos.

Quiero brevemente, agradecer su presencia. Muchas gracias por aceptar la invitación.

Por la propia agenda legislativa no había sido posible que nos viéramos antes, pero quería tener este acercamiento con toda la fuente que cubre la Cámara de Diputados para refrendar el compromiso de que pueda garantizar que ustedes realicen su trabajo como siempre lo han hecho: con toda responsabilidad, pero también con todas las facilidades.

Por lo que a mí corresponde, por lo que corresponde a la Mesa Directiva, decirles que cuentan con ello y que estoy a sus órdenes para cualquier cosa que ustedes pudieran sentir, o notar, o que crean que pudiéramos mejorar.

Muchos, o casi todos y todas, me conocen en otras responsabilidades que he tenido. Mi actitud con los medios siempre ha sido la misma: de absoluta apertura y en esta ocasión no va a ser diferente.

Quiero simplemente expresar hoy mi reconocimiento al trabajo que ustedes realizan y decirles que tenemos mucho trabajo por delante, que estamos apenas iniciando con las leyes secundarias que se desprenden de las reformas constitucionales que hicimos el año pasado y que estamos obligados a resolver en los próximos meses.

Tengo confianza en que vamos a poder cumplir con nuestra responsabilidad, pero estoy absolutamente convencido de que

vienen días pesados, días de muchísimo trabajo para nosotros y para ustedes y en ese contexto expresarles que, además de todo mi reconocimiento, habrá toda la colaboración de parte mía para que ustedes puedan llevar a cabo su trabajo de la mejor manera.

Les agradezco muchísimo la oportunidad de compartir aquí esta mesa.

Me pongo a sus órdenes para cualquier comentario, cualquier pregunta, cualquier cosa que quisieran manifestar en este momento. Muchísimas gracias por acompañarnos.

PREGUNTA.- Diputado, muy buenos días. ¿Qué lectura le da usted a la descalificación que dieron PRD y PAN a la Ley de Telecomunicaciones? Cuando apenas tenía unas horas de haber llegado al Congreso, al Senado, fue descalificada por estos partidos políticos. ¿No siente usted que las leyes secundarias podrían correr riesgo de que se partidizaran, o también que puedan ser moneda de cambio una con otra?

RESPUESTA.- En el caso del PAN creo que ya ha quedado bastante clara la posición.

Lo que decía hace dos días -que también comentábamos este tema— es que tenemos que estar conscientes de que el trabajo del Legislativo apenas comienza. O sea, apenas las comisiones se van a reunir en el Senado para diseñar su plan de trabajo; vendrá la discusión en comisiones, en el Pleno, en el Senado, y luego vendrán acá.

Y yo creo que, como siempre ha sucedido en todas las iniciativas que se presentan sobre este tipo de temas, sobre temas tan complicados, tan complejos, va a haber infinidad de cambios.

Creo que la oportunidad para expresar sus puntos de vista de cada uno de los grupos parlamentarios, de cada uno de los legisladores está completamente abierta y creo que hay la oportunidad de modificar lo que no estemos de acuerdo y darle al país la ley que necesita.

Les pongo solamente por ejemplo: la Ley de Competencia, también iniciativa del Ejecutivo, sufrió noventa y tantas modificaciones antes de llegar al Pleno y, todavía en el Pleno, sufrió algunas otras modificaciones. Entonces, esto apenas comienza.

En el caso del PAN, ayer ya hubo una conferencia conjunta entre los coordinadores y el partido para expresar nuestro compromiso de discutirla con toda responsabilidad de darle al país la mejor ley que se pueda sacar adelante.

PREGUNTA.- Diputado, muy buenos días. Desearle suerte en esta nueva encomienda que tiene, primero que nada.

Ayer Javier Corral, que lo conoces muy bien, comentó que esto de las leyes secundarias en telecomunicaciones es el segundo capítulo de la telenovela de la Ley Televisa. ¿Cómo se va a poder hacer para quitarle ese estigma que se tiene? Parece ser que dice que ellos son los que están metiendo la mano en la ley.

RESPUESTA.- Lo que creo es que legislar con responsabilidad también tiene que ver con aguantar todo tipo de presiones que se puedan dar y yo creo que ya no debemos estar asustándonos con eso. Me parece que presiones siempre habrá, pero la reforma constitucional ahí está.

Creo que estamos obligados a apegarnos al texto de la reforma constitucional, a que los avances que en ella se tuvieron queden debidamente reflejados y aterrizados en la ley secundaria.

De otra manera, creo que todos los asuntos tendrían que ir a la Corte, porque las acciones de inconstitucionalidad se presentarían de inmediato.

Creo que el tema es cómo le hacemos en ambas Cámaras para procesar estas iniciativas, para tomar en cuenta, a lo mejor también, ¿por qué no decirlo?, otras iniciativas que han sido presentadas por legisladores sobre el mismo tema y para darle al país la ley que necesite.

Creo que ya lo hemos hecho en otras materias y en esta ocasión será igual. Hay muchas cosas que siempre serán opinables y que pareciera que si se le mueve aquí, si se le pone acá, o si se le quita allá, es para beneficiar o perjudicar a un sector.

Creo que la responsabilidad del legislador es encontrar justamente los equilibrios necesarios para que la ley sea de aplicación general y la ley sea de beneficio para todos los mexicanos. De eso se trata.

PREGUNTA.- Buenos días, diputado. Le tengo dos preguntas. La primera: quiero preguntarle, en el ámbito político, sobre las reformas en materia político-electoral, si sigue siendo una condicionante por parte del Partido Acción Nacional para continuar apoyando las otras reformas, en este caso la Energética e incluso Telecomunicaciones. Esa sería una.

En otro tema me gustaría su opinión con relación al zafarrancho que hubo ayer en Ciudad Universitaria, que hubo un enfrentamiento entre anarquistas y policías, porque parece que los querían desalojar del Auditorio Justo Sierra, que ellos han proclamado suyo, los anarquistas. Esta situación está trastocando a la sociedad puesto que ayer se tomó avenida Insurgentes y hubo toda serie de zafarranchos.

RESPUESTA.- Comienzo por la segunda. Soy universitario, soy egresado de la UNAM, me duele saber que una parte de nuestra Máxima Casa de Estudios sea propiedad privada y esté en manos de vándalos que buscan otro tipo de cosas.

Esperaría que las autoridades universitarias pudieran encontrar la forma de resolver estas cuestiones hacia su interior, siempre en el marco de absoluto respeto a la autonomía.

Yo formo parte de un partido político que nació, en buena medida, en las luchas por la autonomía universitaria en 1933, en la UNAM, y de ahí salió, entre otras, la idea de formar un partido político para Gómez Morín, y creo que todos estamos absolutamente de acuerdo en que nuestra Universidad Nacional es absolutamente autónoma y debe continuar siéndolo.

Lo que no creo que nadie pueda respaldar, ningún universitario, es que se cometan al interior actos vandálicos y que la gente pueda transitar ahí con absoluta impunidad. Confío en que las autoridades universitarias podrán resolver esto.

En el tema de la Reforma Electoral yo no he percibido que haya absolutamente ningún condicionamiento. Yo creo que nosotros estamos puestos para discutir todos los temas, lo hemos dicho, estamos preparando nuestras iniciativas de legislación secundaria en materia energética y ya presentamos las que tienen que ver con la reforma político-electoral.

Estamos dispuestos a discutir todos los temas y yo espero que podamos hacerlo en los próximos días.

Yo lo que percibo aquí en la bancada del PAN -y lo percibo también, porque he platicado con otros coordinadores— es que hay disposición de todos para sacar adelante nuestro compromiso de terminar con la legislación secundaria pendiente en el tiempo acordado y eso va a implicar que en los próximos meses tengamos seguramente mucho trabajo.

PREGUNTA.- Buen día diputado. Entre lunes y miércoles de esta semana publiqué unos reportes de la Cámara de Diputados donde se observa la compra de publicidad a sobreprecio. Concretamente el día 3 de septiembre de 2012, 5 de septiembre de 2012, con la firma de autorización de quien hoy es el responsable de Comunicación Social, el licenciado Oscar Argüelles.

En concreto, yo le quiero preguntar: ¿qué va a hacer la Cámara de Diputados en este caso y otros muchos que seguramente andan por ahí, que se han sabido, de adquisiciones a sobreprecio? ¿Cuál es el método mediante el cual van a investigar? Tengo entendido que en este caso concreto ya hay observaciones de parte de la Contraloría Interna.

RESPUESTA.- En este caso concreto, que realmente corresponde a la anterior legislatura, aunque algunos de los pagos se hayan hecho en el inicio de esta legislatura, ya la Contraloría ha dado su punto de vista.

Lo que le puedo decir, Alejandro, es que en este momento, ni siquiera lo puedo decir incluso por quienes estuvieron en la presidencia de la Mesa antes de mí, el licenciado Murillo Karam, el diputado Arroyo, el diputado Anaya, y ahora yo, no hay absolutamente ningún contrato con un intermediario para comprar o adquirir espacios en medios de comunicación. Los tratos se hacen directamente.

En el caso concreto que usted señala que fueron publicaciones hechas en la anterior legislatura, aunque algunas hayan sido pagadas, porque estaba documentada la deuda en los primeros días de esta legislatura, la Contraloría ya ha dado su punto de vista.

Creo que los hechos ahí están, es responsabilidad de quienes lo ordenaron, de quienes buscaron esa intermediación para adquirir

espacios en los medios y en todo caso la Contraloría tendrá que aplicar las sanciones que correspondan.

Pero en este momento no se está adquiriendo a través de intermediarios ningún tipo de espacio en medios de comunicación.

PREGUNTA.- Diputado, consultarle sobre las cifras que ayer dio a conocer, más que cifras, un diagnóstico que dio ayer a conocer el comisionado antisequestros, en el sentido de que 29 de las 32 entidades federativas no están haciendo bien su tarea. Solamente tres tienen unidades antisequestro, que están dando resultados, mientras que en el resto parece que no hay una respuesta ante la alta incidencia de este delito, y esto sobre todo, cuando la Cámara de Diputados, ha estado asignando por años recursos para los fondos en la materia. ¿Qué es lo que falta ahí? ¿Es exigible desde el Congreso de la Unión que se pongan a hacer su trabajo a las entidades? Su opinión por favor diputado.

RESPUESTA.- Evidentemente en el tema del secuestro ha habido un reconocimiento a las autoridades de que se ha incrementado el delito en los últimos meses y en los últimos años. Yo celebro que el actual gobierno haya decidido darle toda la importancia con la creación de esta instancia especializada para combatir ese delito, porque definitivamente uno lo ve cada vez, a veces, más cerca con nuestros amigos, con gente que conocemos, que es víctima de este delito.

Como lo decía ayer el licenciado Sales, cada vez son más los delitos que se cometen, y ahora de montos menores y cada vez sobre más gente de clases medias. Todo mundo puede estar en este momento siendo víctima de un delito como ese.

Yo celebro que las autoridades estén poniendo toda su responsabilidad. Creo que la Cámara sí asigna recursos concretos para combatir un delito como éste, tendrá que también establecer los lineamientos y el método para vigilar que estos recursos se apliquen correctamente.

Deseo que esta nueva decisión del gobierno sea exitosa y se puedan abatir sensiblemente los índices de secuestro en nuestro país.

PREGUNTA.- Buenos días diputado. Quisiera hacerle dos preguntas. Una, ¿qué opinión le merece que la Procuraduría General de la República, desde hace dos semanas, ya está investigando al

coordinador parlamentario del PAN, Villarreal, sobre los presuntos “moches” que recibió de Guanajuato y de Nuevo León para designar y asignar recursos extras?

Y también otra, se había comentado que entre martes y miércoles iba a estar ya conformada la subcomisión para el caso de Oceanografía que estará dentro de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, ¿cómo va este caso? Gracias.

RESPUESTA.- Sobre lo primero, lo que yo tengo conocimiento es que la única denuncia presentada es la que presentó el propio coordinador de la bancada del PAN el 27 de noviembre en la PGR, es una denuncia de hechos contra quien resulte responsable sobre los señalamientos o supuestas imputaciones que se le han hecho.

Creo que esto es lo que está investigando la procuraduría y qué bueno que así sea. Qué bueno que se presentó la denuncia por parte de nuestro coordinador y qué bueno que la procuraduría esté investigando.

El segundo asunto. Hay una decisión ya tomada en la Junta de Coordinación Política que el tema de Oceanografía sea no revisado por una comisión especial, sino por un grupo de trabajo al interior de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, entiendo que deberá quedar integrada en estos días, pero no sé en este momento exactamente si están convocados ya para reunirse e integrar la subcomisión o grupo de trabajo.

PREGUNTA.- Gracias diputado, muy buenos días. Preguntarle en torno al dictamen que van a discutir el día de hoy, de la violencia en los estadios, ayer nos platicaba la diputada Lilia Aguilar que únicamente se permite incrementar sanciones penales en ciertos temas como la trata de personas pero que la Ley de Cultura Física y Deporte no puede inculcar estas sanciones.

Y por último, ¿periodos extraordinarios?, ya prácticamente falta un mes de trabajo legislativo, ¿ya se hace más viable esta posibilidad? Gracias.

RESPUESTA.- Como ya todos estamos enterados, lo vimos antier en el Pleno, hubo diferencias en las comisiones dictaminadoras sobre el dictamen que hoy nos va a ocupar, pero pues qué bueno que ya llegó al Pleno porque es un tema muy sensible que debe ser

atendido y ya lo que queda es construir en el Pleno de la Cámara las mayorías y sacarlo adelante.

Hay un voto particular, junto con el dictamen, llegó un voto particular firmado por la diputada Lilia Aguilar y la diputada Zuleyma Huidobro, se le va a dar el trámite que corresponda, se va a discutir el dictamen, cada quien va a fijar sus puntos de vista.

Creo que es un momento oportuno para que la Cámara de Diputados se pronuncie sobre este tema; hoy vamos a escuchar la opinión de los distintos grupos parlamentarios sobre la materia y seguramente hoy tendremos una resolución legislativa sobre esto.

Finalmente, las diferencias que no se pudieron subsanar o acordar en la comisión, pues tendrán que ser resueltas por el Pleno como ha sido muchísimas veces y hoy quedará aprobado.

Evidentemente hay diferencias, pero creo que hoy va haber una respuesta legislativa al tema y celebro que así sea, porque lo que vimos en el estadio Jalisco el sábado pasado es verdaderamente inaceptable y no es la primera vez que sucede en México, esto lo hemos visto en otras ocasiones y el problema es que las sanciones son menores y quienes cometen estos delitos con toda impunidad a la luz de todo mundo y nos hacen ver muy mal como país, porque son escenas que le dan la vuelta al mundo, a las primeras de cambio están libres o en muchos casos ni siquiera son detenidos.

Entonces, me parece correcto que la Cámara de Diputados trate hoy este asunto y la solución la tenemos que tomar por mayoría.

Y sobre el otro tema, lo que he dicho es que si bien es cierto que yo en lo personal estoy convencido de que van a ser indispensables los periodos extraordinarios para algunos de los temas porque resulta muy difícil pensar ahorita que la legislación secundaria en materia de Telecomunicaciones, en materia Político-electoral, en materia Energética, va a estar aprobada por las dos cámaras antes del día 30 de abril.

Lo que debemos tener son dos cosas: primero, estar dispuesto a sesionar todos los días si es necesario, incluidos sábados y domingos, hasta que termine el periodo ordinario de sesiones y lo que quede pendiente, seguramente tendrá que ser acordado en periodos

extraordinarios temáticos sobre cada uno de los temas, a lo mejor para una o para las dos cámaras, dependiendo el caso.

Pero creo que vamos a cumplir, incluso, la que tiene, digamos, un plazo más delicado que podría ser la Política-electoral por esto que dice la Constitución en el 105 de que las leyes electorales deben estar promulgadas 90 días antes de que inicien los procesos, creo que de todas maneras hay tiempo para sacarla adelante.

Si no alcanza a estar listo en el periodo ordinario, seguramente estará en un extraordinario, pero creo que vamos a cumplir a cabalidad.

Y lo que debe haber y yo lo percibo que hay de parte de todos los grupos parlamentarios, lo he platicado con los coordinadores, es completa disposición a trabajar todo lo que sea necesario para cumplir con la responsabilidad que tenemos.

PREGUNTA.- Diputado, buenos días. Precisamente en este sentido que usted habla de la carga de trabajo que tienen ¿No hay riesgo de que se legisle con prisas, sobre las rodillas, al vapor, precisamente por esta carga de trabajo que usted dice y que se vienen días muy pesados?

RESPUESTA.- Estamos dando muestra de que no va a ser así. La Ley de Competencia en que fuimos Cámara de origen se discutió con toda responsabilidad en comisiones y, finalmente en una larga sesión en el Pleno, creo que salió con un alto grado de consenso.

Es imposible ya en democracias tener unanimidades, pero creo que se logró en la Ley de Competencia un nivel de consenso bastante aceptable, gracias a todas las modificaciones que aquí se le hicieron.

Entonces, hemos dado muestras de que se está legislando con responsabilidad, creo también que hay tiempo, o sea ya están las leyes de telecomunicaciones en el Senado, no creo que las vayan a sacar *fast-track*, están diseñando el plan de trabajo de las comisiones dictaminadoras y cuando lleguen aquí, tampoco se podrá sacar así como que *fast-track*.

Hay que darle su tiempo, su espacio hay que escuchar a todo mundo y finalmente elaborar los dictámenes y discutirlos en el Pleno.

Tengo mucha confianza que vamos a sacar adelante nuestro trabajo con toda responsabilidad.

PREGUNTA.- Preguntarle un par de cosas si nos ayuda por favor. El tema el magistrado presidente del Tribunal Electoral dice que cumplan con su tarea los legisladores y que ya saquen adelante la reforma Político- Electoral para que se pueda aplicar en las elecciones del 2015.

Le pregunto: ¿no está en riesgo que las elecciones se lleven a cabo con la falta de reglamentación secundaria que debe concretarse en el Congreso de la Unión?

Y en otro tema, si nos ayuda con un comentario. Ernesto Cordero ayer dijo que le gustaría presidir al PRI, ¿se estará cambiando de color, o qué opina? Gracias.

RESPUESTA.- Lo segundo, no tengo ningún comentario, yo estoy de presidente de la Mesa Directiva; fue un lapsus.

El primero de los temas, yo lo decía, si finalmente el haber cambiado la fecha de la elección, que se adelante un mes del primer domingo de julio al primer domingo de junio, esa decisión que ya está plasmada en la Constitución, podría implicar adelantar un mes el inicio del proceso, o sea que en vez de iniciar en octubre iniciara en septiembre, pero podría también permanecer exactamente igual, o sea que la nueva ley secundaria, el nuevo Cofipe, el que vaya a sustituir al Cofipe, estableciera que el proceso inicie en el mes de de octubre.

Pero aún iniciando en el mes de septiembre de todas maneras tendríamos por lo menos hasta el 30 de mayo para sacar adelante la legislación secundaria en materia Político-electoral.

Entonces, a mí me parece que no hay ningún riesgo de que esto no vaya a estar. Esto lo sabemos todos y yo lo que he percibido es que, tan todo mundo tiene interés, que ya hoy conocemos las propuestas del PRI, del PAN y del PRD, y eso es bueno porque ya abre el nivel, la mesa de la discusión para que podamos ir concretando los acuerdos y encaminando la nueva legislación secundaria por un solo camino.

PREGUNTA.- Buenos días diputado. Quisiera preguntarle su opinión acerca de toda esta información de las cuotas que solicitan supuestamente los diputados cuando distribuyen el presupuesto.

También, si va a haber un pronunciamiento oficial sobre el tema, porque hasta el momento solamente las informaciones que publica la prensa y las denuncias de los alcaldes, pero un pronunciamiento de parte de la Cámara no habido, solamente el silencio de parte de los que han sido involucrados.

RESPUESTA.- Si, yo lo veo exactamente al revés Angélica, no conozco ninguna denuncia de alguien que haya sido víctima de este asunto.

Como yo lo decía, la única denuncia que hay presentada en la PGR, es la que presentó el coordinador de los diputados del PAN contra quien resulte responsable de actos que él considera difamatorios, de lo demás, yo no conozco ninguna otra denuncia.

PREGUNTA.- Diputado, parece que en la cuestión de Telecomunicaciones el problema es que se regresa a la Secretaría de Gobernación como el gran sensor o el gran controlador de la información, parece ser que ese es el problema, parecer ser que junto con la de Comunicaciones y Transportes quieren controlar todo lo que son los medios de comunicación.

En la cuestión político electoral, quisiera saber por qué han presentado iniciativas diputados del PRI, PAN y PRD, en qué consistiría o estaría el apoyo del PAN con el PRI.

Por último, si no se le hace una grosería que en la últimas sesiones estén las curules vacías incluso frente a la televisión y estén de hecho en soliloquios, sin debate y se dediquen a levantar nada más el dedo y rechazar todas las reservas, ¿si se podría modificar o controlar esto, por el bien de la Cámara y del público que observa todas estas barbaridades?

RESPUESTA.- Sobre lo primero, creo que todos estamos en lo dicho cuando hicimos la reforma constitucional y no veo a nadie dispuesto a dar un paso atrás en materia de telecomunicaciones y creo que las facultades tendrán que tenerlas los órganos que se crearon con la reforma constitucional y solamente habrá que establecer en la legislación secundaria cómo se ejerza. Esa parte a mi sinceramente

me parece que cualquier intento distinto yo no veo cómo pudiera transitar por el Congreso.

La segunda parte es un tema más complejo, porque es algo que sucede lamentablemente en todos los parlamentos del mundo, que los parlamentarios están en el Pleno cuando tienen que votar, de hecho en algunos países se enlistan espacios solamente para votación, porque se hacen las seis u ocho votaciones consecutivas y para lo demás, pues no están obligados a estar en el Pleno.

El tema de las reservas es más complicado porque finalmente ya se dio la discusión en comisiones, se está dando la discusión en el Pleno y pues una reserva para que pueda discutirse en el Pleno pues requiere que la mayoría del Pleno esté dispuesta a discutirlo; entonces, sí se dan casos que se discuten y sí se modifican cosas en el Pleno, pero no todo lo que todos los legisladores quieren, eso es completamente normal y, a mí, por supuesto, me gustaría que hubiera muchísimo mayor asistencia a la hora de los debates en el Pleno, pero también es muy difícil; no se puede forzar a nadie a hacerlo.

Yo lo que he visto y eso sí podríamos, tal vez, hacer algún comparativo con otras legislaturas porque la Cámara en esta Legislatura ha tenido muy buenas asistencias. A mí me sorprende todavía que a punto de concluir ya el Segundo Periodo del Segundo año Legislativo, tengamos asistencias de cuatrocientos cuarenta y tantos que tuvimos, por ejemplo, antier.

Entonces, creo que ahí no es donde está el problema, el problema está en que finalmente los diputados vienen a votar a la hora que tienen que votar y cuando ven que el debate se va a alargar mucho, pues aprovechan para ver otras cosas en sus oficinas, pero aquí están y están presentes en el Congreso, y yo veo que eso es lo que sucede realmente también en otras partes del mundo, o sea, es la forma como se trabaja.

Ojalá hubiera mayor presencia cuando hay discusiones en el Pleno, pero no depende ni siquiera de quien conduce la sesión porque de hecho nuestro reglamento es ahí muy restrictivo y dice que el quórum se verifica solamente en las votaciones nominales, entonces ahí tenemos una limitante y no es como el viejo reglamento que establecía que alguien de repente levantaba la mano y pedía

rectificación de quórum y el presidente estaba obligado a concederla.

Normalmente sí había quórum porque todo el mundo regresa pero mientras tanto pues ya se había perdido no sé cuánto tiempo; el actual reglamento ya no lo permite así, el actual reglamento dice que “el quórum sólo se verifica cuando hay una votación nominal”; entonces, no queda más que esperar a la siguiente votación nominal para ver el quórum y ustedes lo han visto que siempre hay y la asistencia en términos generales ha sido buena.

Entonces, pues ojalá hubiera, pero eso ya queda a criterio de cada diputado, pues una mejor actitud para estar presente más tiempo a la hora de las discusiones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --